

SEMANARIO IDEAS Y DEBATE

Managua, 23 de noviembre de 2022



Tendencias socio económicas en América Latina en el contexto mundial



PRESENTACIÓN

Casa de la Soberanía Miguel d'Escoto Brockmann

Esta edición del Semanario Ideas y Debates les trae a sus lectores una edición dedicada al análisis del Presupuesto General de la República de Nicaragua 2023 y sobre las tendencias socio económicas de América Latina en el contexto mundial, con un escenario económico fluctuante por las diversas embestidas a las economías: COVID-19, guerras, sanciones, entre otras y como éstas, han afectado la vida tal como la conocíamos.

La inflación mundial para este año 2022 ha aumentado en términos exponenciales de 4.7% en 2021 a 8.8% 2022 según cifras del Fondo Monetario Internacional, siendo los más afectados los países con pequeñas economías, pero sintiéndose en las economías familiares de todo el mundo. Este aumento no responde a hechos recientes, sino, a decisiones que se tomaron hace dos años con el mal manejo de la política monetaria durante la pandemia cuyos efectos no fueron inmediatos.

Además, dentro del escenario político las guerras económicas y la imposición de medidas económicas coercitivas por parte de Estados y la Unión Europea a las potencias emergentes y países que defienden el modelo multipolar, como forma de vulnerar a los Estados soberanos.

Nicaragua por su parte, es un país valiente que ha logrado salir adelante con tres grandes shocks económicos que ralentizaron su crecimiento económico, el intento fallido de golpe de Estado, COVID-19, y los desastres naturales que han afectado el territorio nacional. Su Presupuesto General de la República 2023 representa la continuidad del desarrollo económico y social del país, donde el



bienestar familiar es el núcleo central y la inversión social se sigue garantizando para continuar reforzando las condiciones necesarias para el desarrollo de los nicaragüenses.

Esperamos que este nuevo número del Semanario Ideas y Debate sea un aporte al análisis de las dinámicas económicas globales.



ÍNDICE

•	Presupuesto General de la República 2023 instrumento de continuidad del Desarrollo Económico y Social de Nicaragua
	Carlos Emilio López Hurtado5
•	La inflación mundial en el 2022, Analizando las causas
	Leonel Flores
•	Contra la imposición de sanciones, ¡unidad de nuestras naciones!
	Germán Van de Velde



Presupuesto General de la República 2023 instrumento de continuidad del Desarrollo Económico y Social de Nicaragua

Por: Carlos Emilio López Hurtado



Créditos Imagen: Alcaldía de Managua

Características principales del Presupuesto General de la República (PGR) 2023

El PGR se implementará en un contexto de una economía nacional en recuperación y crecimiento. En el 2021 la economía nicaragüense ha seguido creciendo en un 10.3%, y para el 2022 por segundo año consecutivo la economía siga creciendo, así lo pronosticaron las instituciones nacionales, como el Banco Central (BC) que prevé un crecimiento entre 4% y 5% y los organismos internacionales proyectan que en 2022 un crecimiento de 4% (FMI), 4.1% (Banco Mundial), 3.9% Agencia Evaluadora Fitch Ratings, este crecimiento se dará a pesar de los choques externos desfavorables, de una economía global en crisis y de factores internos-externos adversos como los efectos dañinos del intento de golpe de Estado fallido, la pandemia del COVID, los eventos de la naturaleza como los huracanes Eta, Iota y Julia y las agresiones económicas del gobierno de los Estados Unidos, pero las pertinentes políticas económicas del Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional (GRUN) de los últimos años permitirán sobreponerse a todos estos factores endógenos y exógenos y habrá crecimiento económico lo permitirá oxigenar y sustentar el PGR.



La Política Fiscal en la que se enmarca el PGR, da continuidad al enfoque de una economía centrada en el ser humano que dio inicio en el año 2007 y que en el 2023 está orientada en contribuir con el cumplimiento de los objetivos económicos y sociales del Plan Nacional de Lucha contra la Pobreza y para el Desarrollo Humano 2022-2026, teniendo como prioridad una Política Tributaria eficaz de captación de ingresos nacionales que permitan obtener los recursos necesarios para el financiamiento de los programas de salud, educación, viviendas, infraestructura vial, seguridad alimentaria, potenciación de la producción, servicios básicos de agua potable, luz eléctrica, saneamiento básico, entre otros.

La Política de Gastos, está orientada en seguir estimulando la inversión pública que fomente la dinamización de los distintos sectores económicos estratégicos, para continuar transformando la estructura productiva, comercial y de exportación, generando así empelo de calidad y con equidad de género, todas estas acciones se realizarán en medio de una amalgama de medidas fiscales y monetarias que permitirán obtener una economía estable y sana.

Esta Política de Gastos e Inversión, seguirá su lógica y práctica de austeridad, eficiencia y transparencia, disciplina financiera y de racionalización y priorización del área social, para continuar garantizando gratuidad y calidad de la salud y la educación, ampliando su cobertura y manteniendo los subsidios de los servicios básicos para los sectores más vulnerables, con un manejo prudente de la deuda pública, honrando los compromisos internos y externos y además garantizando los porcentajes que la Constitución Política establece a la Educación Superior, el Poder Judicial y las Municipalidades.

La Política de Financiamiento, continuará de forma sostenible en recursos internos en una base amplia y externos en el concierto internacional, sin permitir



injerencismos y bajo criterios de una política de endeudamiento público prudente y responsable para cumplir con las obligaciones contractuales y mantener el prestigio y credibilidad internacional con la que cuenta el GRUN ante los organismos financieros internacionales.

Las Políticas Económicas y Sociales, seguirán teniendo como centro a las personas, familias y comunidades, y fomentando la asociatividad, creatividad y emprendedurismo para el fortalecimiento de una Economía Creativa, una Economía Social y Solidaria, que genere crecimiento económico con justicia social, crecimiento económico con redistribución y socialización de los ingresos nacionales.

El Programa de Inversión Pública (PIP), sigue siendo una principales herramientas de trasformación estructural del GRUN, ya que es una herramienta que genera bienestar social y desarrollo económico en un de gasto fiscal sostenible, marco con multiétnico, de género, generacional y ambiental. Esto, es para proteger los derechos de los pueblos originarios y afrodescendientes, las mujeres, las niñas, adolescentes y jóvenes y de la Madre Tierra en tanto ser vivo. Además, esto último permite la reducción de riesgos ante la variabilidad climática y el cambio climático.

Algunos datos relevantes del PGR que delinean la continuidad del desarrollo económico y social de Nicaragua

Los ingresos fiscales para el año 2023, serán de C\$ 109,989.5 millones y un total de Gasto Público de C\$ 105,263.1 millones, lo que indica una cobertura total de gastos y un espacio fiscal antes de donaciones de C\$ 4.726.4 millones. Acá se observa un crecimiento nominal del 20.2% con respecto al PGR del 2022, lo que permite un crecimiento de 18,447 millones adicionales. Esto significa que se tendrá más recursos para invertir en



programas de erradicación de la pobreza para este nuevo año.

Las exportaciones han crecido y seguirán creciendo, ya que pasaron de C\$ 1,255.8 millones en valor FOB del año 2007 a C\$ 3,589. 9 millones en 2021, es decir se han triplicado las exportaciones durante el Gobierno Sandinista. Los ingresos tributarios proyectan la suma de C\$ 101,839.6 millones lo que indica un crecimiento nominal del 19.9% en comparación del PGR del 2022. Los ingresos no tributarios, proyectan la suma de C\$ 2,717.7 millones para un crecimiento nominal del 11.0 % en comparación del PGR 2022. Este crecimiento tendencial de las exportaciones, más el crecimiento de las recaudaciones, más el crecimiento de los ingresos no tributarios, permite tener un PGR autofinanciado por los propios nicaragüenses.

El Presupuesto General de la República, se financia principalmente con recursos internos, el 83.8% del gasto por un monto de C\$ 88,234.5 millones, siendo el restante 16.2% (C\$ 17,028.6 millones) cubiertos con préstamos y donaciones externas de gobiernos e instituciones internacionales que creen la capacidad de gestión y administración del GRUN.

El Programa de Inversión Pública (PIB) se proyecta en C\$ millones, incrementándose en C\$ 7, 510.8 millones respecto al PGR del 2022. Gran parte de estos recursos van dirigidos al Ministerio de Educación, Ministerio de Salud, Municipalidades, Ministerio de Transporte e Infraestructura, Empresa Nicaragüense de Acueductos y Alcantarillados Sanitarios, Ministerio de V Minas. Estos ministerios continuarán desarrollando obras de infraestructura beneficio del pueblo para económica en condiciones de vida de las familias y comunidades nicaragüenses.



La mayor parte de las partidas del Presupuesto van destinadas a la lucha contra la pobreza, el 61.7% del presupuesto del gasto van en esta dirección lo que equivale, a C\$ 64,973.8 millones, lo que indica un crecimiento del 19.4%, en relación al PGR del 2022, equivalente 10,548.8 millones. Esto significa que para el siguiente año habrá más recursos para la Estrategia de Reducción de la Pobreza.

El Sector Salud, para el año 2023, tiene asignado C\$ 22,07.0 millones, equivalente al 21% del gasto del PGR, incrementándose en un 8.1% en relación al PGR del 2022. Esto se traduce, en más financiamiento para el Modelo de Salud Familiar y Comunitario, lo que garantiza la continuidad de una salud gratuita, de calidad y con humana la construcción V infraestructura en salud, esto es más hospitales, centros de salud, casas maternas, clínicas especializadas para el y clínicas dolor para personas con necesidades especiales.

El Sector Educación, al igual que la Salud, sigue siendo una prioridad para el GRUN, destinándose para este sector C\$ 22,893.3 millones, equivalente a 21.7% del gasto del PGR. Esto incluye la merienda escolar a 1 millón 200 mil niñas, niños y adolescentes, el fortalecimiento de todas las modalidades y niveles educativos, miles de solidarios, paquetes escolares mochilas escolares. maletines didácticos para docentes, dotación tecnologías educativas, programas de educación en segundo idioma, así como educación musical, ambiental y de género. Además de nueva infraestructura educativa en preescolares, escuelas, colegios, institutos técnicos tecnológicos y universidades.

Se seguirá aumentando y mejorando la infraestructura vial del país, construyendo carreteras modernas, puentes,



caminos productivos, en el 2023 se le asignará al Ministerio de Transporte e Infraestructura C\$ 9,177.6 millones, ya que es la entidad rectora de las políticas en esta materia, en el 2006 el país contaba con 2,044 kilómetros pavimentados, el 2021 cerró con 5,115 kilómetros, en el 2022 se han construido 143 kilómetros de carretera y para el nuevo año 2023, se proyectan 201.2 kilómetros nuevos, lo que facilitará la continuidad del desarrollo productivo, comercial, económico y social del país.

Al Sector Agricultura, Silvicultura, Pesca y Caza se le asignan C\$2,228.2 millones, 2.2% del gasto total del PGR. Así mismo, el Ministerio Agropecuario, el Instituto Nicaragüense de Tecnología Agropecuaria (INTA), el Instituto de Protección y Sanidad Agropecuaria (IPSA), recibirán importantes recursos para consolidar las capacidades productivas, técnicas, tecnológicas, financieras, comerciales de las familias, comunidades y cooperativas, en distintos rubros económicos. Esto contribuye a disminuir la pobreza y mejorar condiciones para el desarrollo humano de muchos sectores del país.

Al Ministerio de Economía Familiar, Comunitaria, Cooperativa y Asociativa se le asignan C\$ 765.2 millones, lo que permitirá dar acompañamiento crediticio y técnico a miles de familias y emprendedores en áreas urbanas y rurales, periurbanas y semirurales tanto del pacifico como de las Regiones Autónomas de la Costa Caribe de Nicaragua.

El Sector Energía seguirá siendo una prioridad, ya que Nicaragua ha pasado de tener una cobertura de Energía Eléctrica del 54% en 2006 a 99.2% al 2022. Se han logrado desarrollar 9,703 proyectos que han permitido la electrificación de 684,554 viviendas, impactando a 3.6 millones de habitantes. En 2023 al Sector Combustible y Energía se le asignarán C\$ 1,551.1 millones, lo que permitirá continuar transformado la matriz energética



del país y ampliando la cobertura y calidad de la electrificación, hasta llegar a universalizar la luz eléctrica en todas las familias de Nicaragua.

El Ministerio Fomento, Industria y Comercio recibirá C\$ 223.2 millones para el fortalecimiento de los mercados internos, las cadenas productivas, comercializadoras, y consumidoras. Todas estas estrategias contribuyen a mejorar capacidades de los protagonistas que conforman el sistema de producción, consumo y comercio y aportará a la reducción de la pobreza en todas sus manifestaciones y niveles.

Se amplían las Transferencias Municipales al pasar del 4.0% al 6% en 2023, previendo alcanzar hasta el 10% del total del PGR en 2025, de conformidad a la tendencia del crecimiento de la economía y finanzas públicas. Esto permitirá avanzar en el desarrollo local de los 153 municipios del país.

igual manera, el PGR 2023 trae partidas presupuestarias para ampliar la cobertura y calidad del agua potable, de los sistemas de alcantarillado saneamiento básico, los programas de viviendas y servicios comunitarios, la consolidación del seguridad humana V la V ciudadana. fortaleciendo, las capacidades institucionales del Ejército de Nicaragua y la Policía Nacional en su efectiva labor del combate a la delincuencia en todas sus formas. También, trae partida presupuestaria para la ampliación de programas y proyectos en la Región Autónoma de la Costa Caribe Norte y la Región Autónoma de la Costa Caribe Sur, la continuidad de los programas del subsidio al transporte, los programas de mitigación al cambio climático y la variabilidad climática, así como la gestión del riesgo ante desastres y gestión ambiental.



Se garantiza el cumplimiento del 6% constitucional para las universidades públicas del país. Desde esa sinergia, el Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional y el Consejo Nacional de Universidades (CNU), avanzan en la mejoría de la calidad, pertinencia y diversificación de la Educación Superior. Y a la vez fortaleciendo todo el sistema de educación público que se caracteriza por la universalidad, gratuidad, calidad y pertenencia de todas las modalidades y niveles educativos con la participación del MINED, el INATEC y el Sistema Autonómico Regional de la Costa Caribe (SEAR).

Se garantiza el cumplimiento del 4% constitucional para la Corte Suprema de Justicia para seguir avanzado en la construcción de una justicia gratuita, accesible, ágil, conciliadora, y especializada en todas las materias del derecho, todo esto contribuye al fortalecimiento del Estado Democrático y Social de Derecho.

Se garantizan los recursos para seguir avanzado en las prácticas de género en todos los ámbitos sociales e institucionales del país, para contribuir una sociedad en equidad, igualdad y complementariedad entre mujeres y hombres en todas las esferas de la vida pública y privada.

Valoraciones del PGR en cuanto a su aporte para seguir avanzado en la construcción de un país justo, solidario, equitativo y desarrollado

El PGR destina las partidas presupuestarias para cumplir con los objetivos del Plan Nacional de Lucha contra la Pobreza y para el Desarrollo Humano 2022 – 2026 y lograr así avanzar en la erradicación de la pobreza, la pobreza general y la extrema pobreza, la pobreza rural y urbana, la pobreza en la región del pacífico y en las regiones autónomas de la Costa Caribe y la disminución de la pobreza en todos los sectores de la sociedad que siempre fueron olvidados y excluidos por las políticas de ajuste estructural de los gobiernos neoliberales.



El PGR muestra la sabiduría y capacidad del GRUN para manejar una macro y micro economía de manera sana, estable y pertinente en favor de los intereses de las grandes mayorías del pueblo.

El PGR muestra un gobierno que administra los recursos con austeridad, con racionalidad, con transparencia y eficiencia en función del Bien Común y el Buen Vivir de las familias nicaragüenses. Los recursos que son captados por el sistema fiscal y tributario del país, regresan al pueblo transformados en derechos restituidos.

El PGR, es un instrumento político, económico, financiero y social en manos del pueblo para seguir avanzando en la democracia económica, la democracia social, el desarrollo humano sostenible y la restitución de los derechos de todas las personas, familias y comunidades del país.

El PGR, es una herramienta que permite el cumplimiento de los derechos económicos, sociales, cultuales y ambientales de todos los sectores de la sociedad, con prioridad en los que históricamente fueron excluidos por la oligarquía tradicional.

El PGR, es un medio que permite al Estado cumplir con sus obligaciones constitucionales, muestra que Nicaragua es un Estado respetuoso de los Derechos Humanos constitucionales, los compromisos establecidos en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y otros instrumentos jurídicos internacionales, pero sobre todo un Estado que cumple con las aspiraciones colectivas de su ciudadanía.

El PGR, es la evidencia política, palpable, medible y verificable que el Modelo de Desarrollo Humano que se impulsa en Nicaragua liderado por el Presidente el



Comandante Daniel Ortega y la Vicepresidenta la Compañera Rosario Murillo, no es un modelo discursivo, sino real, que apunta a crear una sociedad justa, libre, prospera, solidaria e inclusiva.

Referencias

Iniciativa del Ley del Presupuesto General de la República 2023, elaborado por el Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional.

Dictamen de Ley del Presupuesto General de la República, elaborado por la Comisión de Producción, Economía y Presupuesto de la Asamblea Nacional y aprobado por unanimidad por el Plenario de la Asamblea Nacional el 22 de noviembre de 2022.

Carlos Emilio López Hurtado / Diputado Alianza Unida Nicaragua Triunfa FSLN, Abogado y Sociólogo



La inflación mundial en el 2022, Analizando las causas

Por: Leonel Flores



Créditos Imagen: Kursiv Media

En la actualidad, un tema de mucha discusión es sin duda alguna la inflación, en el presente documento, se aborda dicho tema y se realiza un análisis técnico de una de las causas más evidentes.

Para ello, lo primero que se debe de entender, es justamente ¿Qué es la "<u>Inflación</u>" ?, esto no es más que el aumento generalizado y constante de los precios. La principal afectación negativa que tiene, es la pérdida del poder adquisitivo, es decir, cada día se compra menos productos o servicios con la misma cantidad de dinero nominal. El principal afectado con la inflación es la población en general, las personas con menores ingresos son los que más sufren con una inflación alta.

Pero, ¿Qué provoca la inflación? Hoy en día se manejan varias teorías sobre lo que puede desencadenar una alta inflación. Sin embargo, la más aceptada y comprobada, es que la inflación se origina por el manejo inadecuada de la política monetaria, es decir, cuando se abusa de las emisiones de billetes sin respaldo, a esto se le conoce como emisión inorgánica de dinero.



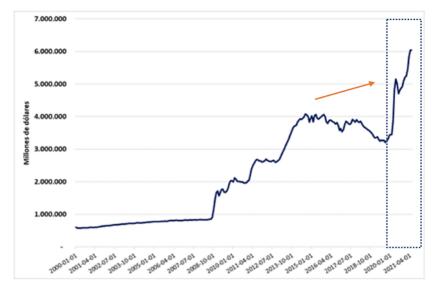
De forma muy práctica se puede decir, que el momento adecuado para imprimir dinero es cuando la economía está creciendo, pero esta emisión debe de ser acorde al crecimiento, debe de haber una relación directa entre ambos. Esto sucede de igual manera, en un escenario contrario, cuando la economía entre en recesión, se debe monitorear la cantidad de dinero que se imprime, debido a que, si hay menos productos y servicios en la economía y existe la misma cantidad dinero, la población va tener que dar más dinero por el mismo producto o servicio. A este efecto práctico, es lo que se llama inflación, y, en este momento, es cuando se origina.

Como se sabe, el mundo acaba de pasar por una pandemia, la del COVID-19, en ese momento se tomaron muchas decisiones económicas drásticas, una de ella fue paralizar toda la economía, la que se tradujo en una reducción de la producción de bienes y servicios a gran escala, lo que al final tuvo como resultado un decrecimiento de la economía.

A como se acaba de abordar, la teoría económica menciona que, en este caso, se debe de monitorear la cantidad de dinero que anda en circulación para que siga teniendo la relación directa con la producción. Ahora para el año 2020 e inicios del 2021, la mayoría de los países experimentaron una disminución de la producción, sin embargo, se realizó una emisión monetaria a gran escala, para que la divisa inundara los mercados.

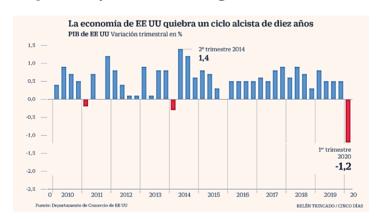
En la siguiente grafica se observa la emisión o impresión de dólares estadunidense en los últimos 20 años.





FUENTE: ST LOUIS FED

Se puede observar evidentemente, que se abusó de una política monetaria, en un año donde se inundó el mercado de divisa, para poder salvar la economía del país emisor, sin medir la consecuencia a los países con menos poder adquisitivo y de menores ingresos.



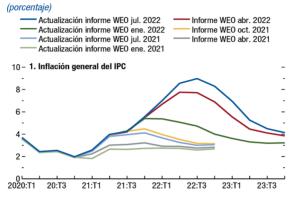
Como se observa, en la figura anterior, el crecimiento económico para el año 2020 era negativo, sin embargo, se estaba imprimiendo más dinero en ese mismo momento. Al combinar estos dos hechos da como resultado sin duda alguna a la inflación.

Ahora, en este momento, es donde se debe de realizar una pequeña aclaración. Las decisiones económicas, en su mayoría, funcionan con rezagos, es decir los efectos no se ven de forma inmediata, este es el caso de la emisión inorgánica de dinero, su efecto en la economía se comienza a observar entre 15 a 18 meses después de



tomada la decisión de imprimir dinero. Es decir, si se dejó de imprimir dinero a mediados del año 2021, los efectos de dicha decisión deben observarse, justamente hoy, a finales del 2022. (véase gráfica).

Pronósticos de inflación mundial: Serie de sorpresas



Fuente: Cálculos del personal técnico del FMI.

Nota: La inflación mundial es un promedio ponderado de las cifras de países individuales usando como ponderaciones el PIB valorado según la paridad del poder adquisitivo. WEO = Perspectivas de la economía mundial.

Estas mismas acciones se tomaron en bloques económicos completos, como el caso de la zona euro, que igualmente se dedicó a imprimir dinero en un año donde no se estaba produciendo, abonando hoy en día a más inflación.

En conclusión, una de las causas más significativas de la inflación que se está viviendo hoy en día, es sin duda, la emisión de dinero inorgánica a gran escala que se realizó en el año 2020. Las consecuencias, las estamos pagando todos, principalmente la sociedad de menor ingreso. No se puede estar culpando a hechos que se están desarrollando actualmente, como la causa de la inflación, y obviar que, en el año 2020, se colocó billones en dólares y euros, pasando, paralelamente por una congelación de la actividad productiva.

Leonel Flores / Economista



Contra la imposición de sanciones, ¡unidad de nuestras naciones!

Por: Germán Van de Velde



Créditos Imagen: El 19 Digital

A lo largo de la historia, el gobierno de EE.UU. ha intervenido en países que no se alinean a sus intereses, bajo el pretexto de implementar democracia y proteger los derechos humanos. La excusa más frecuente para aplicar sanciones a otros países son las acusaciones y preocupaciones de Washington sobre lo que consideran violación de los Derechos Humanos, ausencia de democracia y terrorismo.

La política de aplicación de medidas coercitivas unilaterales, conocidas como "sanciones", viola la Carta de las Naciones Unidas porque esconde un agresivo modelo de intervención. Supone el uso de la coerción y la presión sobre las economías de aquellos países que Washington considera enemigos.

Las sanciones son un instrumento de guerra, diseñado para vulnerar a los Pueblos con el fin de doblegar Estados soberanos. Entre los países que el gobierno de EE.UU. ha sancionado podemos incluir a: Corea del Norte, Cuba, Irán, Iraq, Yugoslavia, Birmania, Zimbabue, Bielorrusia, Siria, República Democrática del Congo, Sudán, Somalia, Libia, Costa de Marfil, Líbano, Ucrania (2014), Yemen,



Sudán del Sur, Rusia, Venezuela, Vietnam, Siria, Perú y Nicaragua.

"Las agresiones económicas y financieras es algo más que prohibir la venta de mercancías de Estados Unidos, impedir comprar o vender en Estados Unidos, es una feroz presión y una feroz persecución para evitar que nosotros hagamos operaciones comerciales de ningún tipo. [1] " (Comandante Fidel Castro)

¿Cómo el gobierno de EE.UU. se atreve a hablar de derechos humanos? Si mantiene bases miliares en un gran número de países del mundo, provee material bélico y nuclear a Ucrania, en su afán guerrerista contra Rusia, impone agresiones económicos y financieras a un gran número de naciones libres, reconoce legitimidad sobre territorios ocupados en Palestina y el Sahara Occidental, viene esclavizando al Pueblo de Haití hace décadas.

El espacio que da la Organización de Naciones Unidas a todos sus miembros se reduce solamente a poner en evidencia la total violación del derecho internacional por parte del gobierno de EE.UU. Sin lograr soluciones, esta organización simplemente se convirtió en cómplice de las atrocidades internacionales que comete el imperialismo norteamericano.

Todas nuestras Naciones están cansadas de ser ultrajadas y manoseadas; todas nuestras Naciones están cansadas de ser oprimidas. Ya es hora que los Pueblos, agredidos mediante sanciones, se unan y organicen una "Cumbre de Países Sancionados", espacio donde cada país pueda exponer mediante informes detallados las terribles consecuencias que generan las agresiones imperialistas; espacio que sirva de reflexión-análisis para buscar nuevas alternativas de producción a nivel nacional y comercialización hacia nuevos destinos.

Los Pueblos que defienden su dignidad, soberanía y autodeterminación apuestan a un mundo multipolar,



donde las relaciones comerciales entre países se den de forma bilateral, solidaria y genuinamente cooperativa. De una vez por todas, debe ponerse fin a la arrogancia del gobierno de EE.UU. y eso solo ocurrirá con la Unidad de nuestras Naciones.

La mala política exterior del gobierno de EE.UU. ha generado un desarrollo aceleración de las Revoluciones en nuestros países. La lucha de resistencia de nuestros pueblos, históricamente oprimidos, no es casual, es la reacción frente a las continuas violaciones de DD.HH., injerencia e intervencionismo norteamericano.

La lucha por mantener en alto nuestra Dignidad Nacional no claudicará jamás. Contra la imposición de sanciones ¡Unidad de nuestras Naciones!

¡Seguimos siendo tercos y orgullosos en la defensa de la Soberanía de nuestra Patria!

(Comandante Daniel Ortega)

Germán Van de Velde | Analista Político de Cuaderno Sandinista



CRÉDITOS DE IMÁGENES Semanario n.117

IMAGEN 1

Créditos Imagen: Alcaldía de Managua

IMAGEN 2

Créditos Imagen: Kursiv Media

IMAGEN 3

Créditos Imagen: El 19 Digital







SEMANARIO IDEAS Y DEBATE

CRÉDITOS

El presente Semanario Ideas y Debates es una publicación de la Casa de la Soberanía Miguel d'Escoto Brockmann.

La Casa de la Soberanía Miguel d'Escoto Brockmann es un centro de investigación de la UNAN-Managua, cuya creación fue aprobada por el Consejo Universitario en la sesión ordinaria n.22-2019, realizada el 21 de diciembre de 2019.

CONTACTO



cedmeb@unan.edu.ni



www.unan.edu.ni/index.php/csmeb/csmeb.odp

DIRECCIÓN POSTAL

Casa de la Soberanía Miguel d-Escoto Brockmann Recinto Universitario "Ricardo Morales Avilés" Pista de la UNAN-Managua

LICENCIA



El Semanario Ideas y Debates se distribuye bajo una Licencia Creative Commons Atribución-No Comercial-Compartir Igual 4.0 Internacional

Para ver una copia de esta licencia, visite:

http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/